



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

4886

DISPOSICIÓN Nº

BUENOS AIRES, **17 AGO 2012**

VISTO el Expediente nº 1-47-22539/11-4 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma ELI LILLY INTERAMERICA INC (SUC. ARGENTINA) solicita nuevo período de vida útil, para la presentación en viales de las especialidades medicinales denominadas HUMULIN N / INSULINA HUMANA BIOSINTETICA (SUSPENSION INYECTABLE 100 U) y HUMULIN R / INSULINA HUMANA BIOSINTETICA (SOLUCION INYECTABLE 100 U), Certificado nº 39.018.

Que la documentación presentada ha satisfecho los recaudos de la normativa aplicable.

Que el Instituto Nacional de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos nº 1490/92 y nº 425/10.

Handwritten signature



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN Nº 4886

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma ELI LILLY INTERAMERICA INC (SUC.ARGENTINA), el nuevo período de vida útil para la presentación de viales de las especialidades medicinales denominadas HUMULIN N / INSULINA HUMANA BIOSINTETICA (SUSPENSION INYECTABLE 100 U) y HUMULIN R / INSULINA HUMANA BIOSINTETICA (SOLUCION INYECTABLE 100 U), el que en lo sucesivo será: TREINTA Y SEIS (36) MESES.

ARTICULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado nº 39.018 cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Anótese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente nº 1-47-22539/11-4

DISPOSICIÓN Nº

4886


Dr. OTTO A. OSSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.